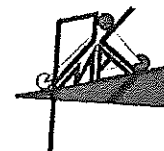




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



PATRONATO MUNICIPAL DE

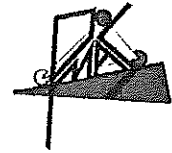
NOTA INFORMATIVA

A la vista del Decreto-Ley 12/2020, de 11 de Mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinaria relativas a medidas administrativas en el ámbito educativo, y otras medidas complementarias ante la situación generada por el coronavirus (COVID 19) y según la Orden de 8 de Marzo de 2.011, por la que se regula el procedimiento de admisión para el primer ciclo de Educación Infantil en las **Escuelas Infantiles** de titularidad de la Junta de Andalucía y en las Escuelas Infantiles y Centros de Educación Infantil de Convenio, en relación con el curso 2020/2021 se abre plazo para:

- **RESERVA DE PLAZAS** de aquellos alumnos/as que sean usuarios/as durante el presente curso, y deseen la continuidad para el curso 2020/2021, **del 18 al 25 de Mayo de 2.020** (ambos inclusive). Se presentarán en el Centro donde se encuentren matriculados o bien de forma electrónica a través de la Secretaría virtual en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.
- **SOLICITUDES NUEVA ADMISIÓN** para alumnos de nuevo ingreso **del 26 de Mayo al 10 de Junio de 2020** (ambos inclusive). Se presentarán en el Centro para el que se solicite plaza, Registro del Patronato Municipal de Asuntos Sociales o de forma electrónica a través de la Secretaría virtual en la página web de la Consejería de Educación y Deporte.



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



PATRONATO MUNICIPAL DE

Para las Escuelas Municipales Infantiles:

- Fuentezuelas – C/ Fuente de la Zarza, s/n
- Cervantes – C/ Juan Montilla, 22
- Pedro Expósito – C/ Sebastián, 21
- Carmen Murillo – C/ Bobadilla Baja, s/n

Asimismo junto a las solicitudes tanto de reserva como de nueva admisión se presentarán las **solicitudes de ayuda a las familias** para el fomento de la escolarización en niños/as menores de 3 años según Resolución de la Consejería de Educación y Deporte de 3 de Marzo de 2020.

Jaén, 13 de Mayo de 2.020 .-